ANALISIS DEL SECTOR

ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene por objeto observar si existe en el mercado pluralidad de oferentes que ofrezcan los bienes y servicios que requiere la entidad, de manera que ayude a la Administración a establecer el tipo de proceso de selección a llevar a cabo en la adquisición de bienes y servicios. Se evidencian las siguientes empresas:

NOMBRE	EMAIL	TELEFONO
FEDERMAN	gerencia@federman.com.co	310 498 74 94
SETRONICS S.A.S.	consultor.diany@setronics.net	320 420 05 12
SISTELEC (Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones S.A.S.)	eddy.tarazona@sistelec.com.co	311 517 71 87

ANALISIS DE LA DEMANDA

La entidad efectuó revisión de procesos similares durante los cinco (5) últimos años, cuyo alcance y actividades a desarrollar son similares, encontrando la siguiente información:

No. CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA
SA 2021-0704	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS EN LA PARTE ALTA DE LA QUEBRADA LA PARROQUIA EN EL MUNCIICPIO DE FUSAGASUGÁ	$ 90.751.138

ASPECTOS DE MERCADO

ECONÓMICO

Para el análisis económico se tomará como referencia el sector de las empresas que desarrollan actividades de comunicaciones y otras actividades conexas de consultoria tecnica, específicamente del sector tecnológico de la información y la comunicación. Este importante sector de la economía nacional, es un instrumento fundamental para las empresas que desean hacer uso de herramientas tecnológicas de la información y la comunicación para lograr un efectivo reconocimiento de sus productos o servicios.

ANALISIS DEL MERCADO

El estudio de mercado estimado para la contratación es el resultado del promedio de tres (3) cotizaciones solicitadas, las cuales se adjuntan, donde el valor promedio asciende a la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($65.313.898 M/CTE)** incluido IVA.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN GENERAL - HARDWARE HIDROMETEREOLOGICO SAT	CANTIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1 SISTELEC				COTIZACION 2 SETRONICS				COTIZACION 2 FEDERMAN TECNOLOGIA S.A.S				VALOR PROMEDIO UNITARIO		VALOR PROMEDIO TOTAL	
				VALOR UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL (SIN IVA)	VALOR UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL (SIN IVA)	VALOR UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL (SIN IVA)	VALOR PROMEDIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR PROMEDIO UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	VALOR TOTAL (SIN IVA)
DETECCIÓN Y PRONÓSTICO DE AMENAZAS	MANTENIMIENTO , AJUSTE DE LA MEDICIÓN , PUESTA A PUNTO ,SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SENSOR ULTRASÓNICO PARA MEDIR EL NIVEL DE LÁMINA DE AGUA EN FUENTES HÍDRICAS MUNICIPALES. RANGO DE NIVEL DE MEDICIÓN ENTRE 0.5MTS A 6 MTS. TEMPERATURA. OPERACIÓN ENTRE -5º C A 50ºC. AMPLITUD DE PROYECCIÓN ENTRE 3CMS A 60CMS. INCLUYE SENSOR DE TEMPERATURA INTERNA. TRANSMISIÓN DE DATOS VÍA RADIO UHF 900MHZ ESPECTRO EXPANDIDO BANDA LIBRE, REPETIDORES ASOCIADOS AL NODO PARA OBTENER EL ALCANCE NECESARIO, Y COMPATIBLE CON LA RED SENSÓRICA Y DE TRANSMISIÓN EXISTENTE PARA RIO CAUCA Y RIO MOLINO. CUMPLE NORMA IP66, RESPALDO DE ENERGÍA POR PANEL SOLAR, BATERÍA, Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2	$ 6.857.022	$ 13.714.044	$ 5.762.203	$ 11.524.406	$ 6.890.279	$ 13.780.558	$ 5.790.150	$ 11.580.300	$ 6.916.880	$ 13.833.760	$ 5.812.504	$ 11.625.008	$ 6.888.060	$ 5.788.286	$ 13.776.121	$ 11.576.571
	MANTENIMIENTO, AJUSTE DE LA MEDICIÓN, PUESTA A PUNTO, SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESTACIÓN PLUVIOMÉTRICA. , PRECISIÓN DE MEDIDA 0.25 MM. INCLUYE MEDIDOR DE PRESIÓN BAROMÉTRICA, TEMPERATURA EXTERNA, VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO, PRECIPITACIÓN Y HUMEDAD RELATIVA. TRANSMISIÓN DE DATOS VÍA RADIO UHF 900MHZ ESPECTRO EXPANDIDO BANDA LIBRE, REPETIDORES ASOCIADOS AL MEDIDOR PARA OBTENER EL ALCANCE NECESARIO, Y COMPATIBLE CON LA RED SENSÓRICA EXISTENTE. PARA RIO MOLINO Y RIO CAUCA. CUMPLE NORMA IP66, RESPALDO DE ENERGÍA POR PANEL SOLAR, BATERÍA, Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1	$ 6.650.000	$ 6.650.000	$ 5.588.235	$ 5.588.235	$ 6.733.333	$ 6.733.333	$ 5.658.263	$ 5.658.263	$ 6.660.000	$ 6.660.000	$ 5.596.639	$ 5.596.639	$ 6.681.111	$ 5.614.379	$ 6.681.111	$ 5.614.379
	MANTENIMIENTO, AJUSTE DE LA MEDICIÓN, PUESTA A PUNTO, SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESTACIÓN METEOROLOGICA. , PRECISIÓN DE MEDIDA 0.25 MM.EINCLUYE MEDIDOR DE PRESIÓN BAROMÉTRICA, TEMPERATURA EXTERNA, VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO, PRECIPITACIÓN, HUMEDAD RELATIVA, RADIACIÓN SOLAR Y RADIACIÓN ULTRA VIOLETA. TRANSMISIÓN DE DATOS VÍA RADIO UHF 900MHZ ESPECTRO EXPANDIDO BANDA LIBRE, REPETIDORES ASOCIADOS AL MEDIDOR PARA OBTENER EL ALCANCE NECESARIO, Y COMPATIBLE CON LA RED SENSÓRICA EXISTENTE. PARA RIO MOLINO Y RIO CAUCA. CUMPLE NORMA IP66, RESPALDO DE ENERGÍA POR PANEL SOLAR, BATERÍA, Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	3	$ 6.650.000	$ 19.950.000	$ 5.588.235	$ 16.764.705	$ 6.733.333	$ 20.199.999	$ 5.658.263	$ 16.974.789	$ 6.660.000	$ 19.980.000	$ 5.596.639	$ 16.789.917	$ 6.681.111	$ 5.614.379	$ 20.043.333	$ 16.843.137
DIVULGACIÓN OPORTUNA, CONFIABLE Y COMPRENSIBLE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESTACIÓN SAT SIRENA REMOTA DE 700 WTT 8 DRIVERS POSTE CONCRETO, RADIO DIGITAL DMR 25 VATIOS CON RESPALDO DE ENERGÍA PANEL SOLAR Y BATERÍA E INFRAESTRUCTURA	UND	3	$ 8.333.333	$ 24.999.999	$ 7.002.801	$ 21.008.403	$ 8.200.000	$ 24.600.000	$ 6.890.756	$ 20.672.268	$ 8.280.000	$ 24.840.000	$ 6.957.983	$ 20.873.949	$ 8.271.111	$ 6.950.513	$ 24.813.333	$ 20.851.540
VALOR TOTAL					**$ 65.314.043**		**$ 54.885.749**		**$ 65.313.890**		**$ 54.885.620**		**$ 65.313.760**		**$ 54.885.513**			**$ 65.313.898**	**$ 54.885.627**

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurren para la presentación de la propuesta, el transporte al sitio destinado por el supervisor y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

NOTA 1: Es importante mencionar que los valores dispuestos corresponden a valores con IVA incluido.

NOTA 2: Es de mencionar que, respecto al IVA para personas del régimen simplificado, el parágrafo primero del artículo 437 del Estatuto Tributario Colombiano señala lo siguiente:

> *"A las personas que pertenezcan al régimen simplificado, que vendan bienes o presten servicios, les está prohibido adicionar al precio suma alguna por concepto del impuesto sobre las ventas (…)"*

NOTA 3: Las cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor estimado del contrato son responsabilidad de quien suscribe el presente Estudio Previo, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios de mercado en la región, conforme a la cual se ha determinado los valores acordes de los bienes. Las cotizaciones originales aportadas permanecen en el respectivo expediente contractual.